

## CONVOCATORIA NO. 885

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO QUE ASESORE A LOS FUNCIONARIOS EN LAS COMPRAS DE SUS VIVIENDAS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS, VERIFICACIONES DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE MINUTAS DE COMPRAVENTA E HIPOTECA.**

### RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS:

1. **Dentro de las obligaciones del abogado se evidencia que el término para dar respuesta sobre los documentos enviados corresponde a máximo dos días. ¿Este término corresponde a días hábiles?**

**Respuesta:** Si corresponde a días hábiles.

Y ¿es contado desde el momento en que se cargan los documentos (puede no ser hora laboral) o desde el día hábil siguiente?

**Respuesta:** Los dos días hábiles empiezan a contar desde el momento en que les radiquen la totalidad de los documentos necesarios, en horario laboral, para que puedan hacer el estudio de títulos.

2. **Cuando se habla en el documento de Términos de Referencia de concepto legal, ¿Este concepto, corresponde a la elaboración de un estudio de títulos convencional?**

**Respuesta:** Así es, la gestión a cargo del asesor legal debe incluir la realización de un estudio de títulos sobre la tradición del bien inmueble que será garantía del Banco y la expedición del respectivo concepto

3. **Bancóldex cuenta con una notaría aliada para efectuar estos trámites o es posible proponer nuestras notarías aliadas para la atención de los asuntos.**

**Respuesta:** Bancóldex no cuenta con una Notaría específica para efectuar los trámites, la elección de la notaría la hace el colaborador.

4. **¿La labor del abogado asignado llega hasta la revisión y posterior envío de las minutas correspondientes a la notaría? O se requieren trámites adicionales.**

**Respuesta:** La labor del abogado es la establecida en el numeral 4.1. "OBLIGACIONES" de los términos de referencia donde se indica que la obligación no se limita al envío de las minutas, sino, entre otras cosas, a la revisión de la Escritura Pública y del certificado de tradición y libertad para garantizar que aparece la constitución de la hipoteca a favor de Bancóldex.

5. **Favor remitir o indicar dónde pueden ser consultados los anexos 1 al 5 referidos en la oferta.**

**Respuesta:** Los anexos pueden ser consultados directamente en la página del Banco, en el siguiente enlace: <https://www.bancoldex.com/es/contrataciones/informe-de-contratos/885-4376>

6. **¿Quién será el encargado de efectuar las solicitudes (Bancóldex o cada cliente directamente) y asimismo, ante quien deben ser radicadas las facturas correspondientes a los servicios legales prestados mensualmente?**

Respuesta: Las solicitudes se realizan directamente por parte de los funcionarios, a ellos se les debe presentar la factura y son los responsables de hacer el pago. Una vez aprobado el crédito, el Banco le manda copia del memorando de aprobación para que el abogado conozca el nombre del funcionario que lo va a a contactar.

7. **Bancóldex cuenta con un sistema de consulta de las solicitudes y de comunicación con los empleados o cuál sería el medio por el cual se atenderían las consultas.**

Respuesta: El Departamento de Talento Humano de Bancóldex es quien administra los créditos de vivienda para funcionarios, por lo que al momento de aprobarse un crédito, este les entrega una comunicación con la información de contacto de los abogados para que cada persona elija con quien quiere tramitar el estudio de títulos respectivo.